

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo MARISCAL ANAYA y Francisco CONDE LÓPEZ, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 4 de febrero de 2026, durante una cumbre ministerial en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Reino de Marruecos y el Gobierno estadounidense firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) para impulsar la exploración y explotación de minerales críticos. Este acuerdo se enmarca en la estrategia global estadounidense para diversificar las fuentes de minerales críticos, los cuales son clave para las cadenas de valor tecnológicas avanzadas, reduciendo así la dependencia de terceros países como China.

Aunque el acuerdo no especifica ubicaciones geográficas concretas, se han generado dudas sobre las implicaciones que dicho memorando puede tener en áreas marítimas en disputa entre ambos países. Una de estas zonas de interés incluye el denominado monte submarino Tropic, un volcán apagado ubicado a aproximadamente 269 millas náuticas al sur de la isla de El Hierro, que alberga reservas de telurio, cobalto, níquel, vanadio, bario y plomo. En la actualidad, se encuentra fuera de la Zona Económica Exclusiva española. Sin embargo, España presentó en diciembre de 2014 una solicitud ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas para extender su plataforma continental hasta 350 millas náuticas al oeste de Canarias, lo que incluiría esta área.

Pese a ello, Marruecos ha aprobado leyes unilaterales para expandir sus aguas territoriales hacia el monte Tropic, generando una disputa diplomática al amparo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento detallado del Memorando de Entendimiento firmado el 4 de febrero de 2026 entre Marruecos y Estados Unidos para la exploración y extracción de minerales críticos?
2. En caso afirmativo, ¿qué evaluación ha realizado sobre sus implicaciones para las aspiraciones de soberanía española en el monte submarino Tropic?
3. ¿Ha elaborado el Gobierno algún plan tanto técnico como diplomático para asegurar una futura explotación de los recursos minerales existentes en el monte Tropic, incluyendo estudios geológicos, evaluaciones económicas, ambientales o negociaciones internacionales para resolver la delimitación marítima con Marruecos?
4. ¿Qué acciones diplomáticas ha emprendido o planea emprender el Gobierno ante las Naciones Unidas o la Unión Europea para defender la solicitud española de 2014 de extensión de su plataforma continental, especialmente a la luz del reciente acuerdo entre Marruecos y Estados Unidos?
5. ¿Qué mecanismos de seguimiento, alerta temprana y reacción ha establecido el Gobierno para responder a iniciativas unilaterales de terceros Estados que puedan afectar a los intereses geopolíticos de España y la Unión Europea?

Madrid, 16 de febrero de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.

LOS DIPUTADOS